

Revista de Gandía

ORGANO DE LA DERECHA REGIONAL VALENCIANA DE ESTA CIUDAD Y SU DISTRITO

SUSCRIPCION	
GANDIA	Semestre 2'50
	Año 5'00
Fuera de GANDIA	6'00

Epoca 3.^a - Año XXXIII - NUM. 1668

SABADO 26 DE JUNIO DE 1932

Réd. y Adm. Germanías, 18. Telef. 246

Un bárbaro atropello en la civilización

«La escuela sin Dios, sea cual fuere la aparente neutralidad con que el ateísmo se disimula, es una indigna mutilación del entendimiento humano en lo que tiene de más ideal y excelso. Es una extirpación brutal de los gérmenes de verdad y de vida que laten en el fondo de toda alma para que la educación los fecunde.

No sólo la iglesia católica, oráculo infalible de la verdad, sino todas las ramas que que el cisma y la heregia desgajaron de su tronco, y todos los sistemas de fisiología espiritualista, y todo lo que en el mundo lleva algún sello de nobleza intelectual, protestan a una contra esa intervención sectaria, y sostienen las respectivas escuelas confessionales, o aquellas, por lo menos, en que los principios cardinales de Teodicea sirven de base y supuesto a la enseñanza y la penetran suave y calladamente con su influjo.

Así se engendran, a pesar de las disidencias dogmáticas, los nobles tipos de elevación moral y de voluntad entera, que son el nervio de las grandes y prósperas naciones de estirpe germánica, en el viejo mundo y en el nuevo. Dios las reserva quizá, en sus inescrutables designios, para que en ellas vuelva a brillar la lámpara de la fe sin sombra de error ni de herejías.

Ni en Alemania, ni en Inglaterra, ni en los países escandinavos, ni en la poderosa República norteamericana tiene prosélitos la escuela laica en el sentido en que la predica el odioso jacobinismo francés, cándidamente remedado por una parte de nuestra juventud intelectual y por el frívolo e interesado juego de algunos políticos.

Apagar en la mente del niño aquella participación de luz increada que ilumina a todo hombre que viene a este mundo: declarar incognoscible para él, e inaccesible, por tanto, el inmenso reino de las esperanzas y de las alegrías inmortales, es, no sólo un horrible sacrilegio, sino un bárbaro retroceso en la obra de la civilización y cultura que veinte siglos han elaborado dentro de la confederación moral de los pueblos cristianos. El que pretenda interrumpirla o torcer su rumbo se hace reo de un crimen social. La sangre del Calvario seguirá cayendo gota a gota sobre la Humanidad regenerada, por mucho que se vuelvan las espaldas a la Cruz.

MARCELINO MENENDEZ Y PELAYO

RIPIOS I PEDRAES

INFORMACIÓ DE LA VALL

Al Director de REVISTA
lectors, amics i paisans:
Ab tot lo cor els desije
Salut i fraternidad,
qu' es un saludo molt pròpi
del régim republicà.
¡Sempre vorán qu' es desija
lo que sol escassejar!...
Requerit per a que fasa
informació de la Vall,
he procurat enterarme
d' un amic particular
que m' ha donat varies notes
i datos ben detallats
qu' entre RIPIOS I PEDRAES
ya els anirém comentant.
Hui comense per escriure
sobre un asunt *musical*
en que apareix una *fuga*
de varios billets de Banc,
que no hi há que confundirla
en les célebres de Bach.
Mes deixant-mos de figures,
exposem l' asunt ben clar.
En aquèll poble dos Bandes
alegraven al veinat
quan tocaven en los actes
de les festes populars.
La una portava el títul
de *Banda Municipal*
i era l' atra coneguda
per la *Banda Musical*.
Vivien en competencia,
¡gran estimul pa estudiar!,
i aplegaren a posarse
a una altura regular,
hasta que per certes causes
que millor será callar,
la primera fon disolta
per l' Autoritat local
que a la segón li feu venta
de tot el instrumental;
pero a condició precisa
de que havia de pagar
hasta liquidar el conte,
cent pesetes mensuals.
El conserge de la Banda,
apenes vensut el plas,
aná a la Casa del poble
i entregà la cantitat
a un tal Victor o *Vivillo*
—(eixe nom no apareix clar
en l' escrit en que me informen)—
que a títul de concejal
s' emboljacá les pesetes
ab tota tranquilitat.
Al enterarse l' Alcalde
diuen que al punt va cridar;
¡ya han volat les cent pesetes!...
(¿Coneixeria al pardal?...)
Después furiós s' encamina

d' un atre hòme acompanyat
a visitar al *Pernales*
(Ya he dit qu' el nom no está clar),
per a obligarlo a la forsa
que entregue la cantitat.
Mes aquèll ab tota fléma
al vores així acosat
li respongué d' este modo:
«Yo ya tinc la meua part;
quan vinguen els atres pagos
podreu vosatros sucar».
Eixe vivo, sense dubte,
deu militar en lo camp
dels *enchufats* socialistes...
jes coneix en el parlar!
Sempre voreu que se mostren
amics del repart social,
pero con tal de que agarren
ells la primera talla.
Per alló que val mes tindre
un pardalet en la má
que quatre parells de búches
que van per l' aire volant.

CUDOL

Socialistas y catalanistas

Mútuaente encadenados se discuten en las Cortes la Reforma agraria y el Estatuto catalán. No querían los socialistas que se anticipara la discusión del Estatuto temerosos de que, convertido éste en ley, desapareciese de la Cámara la Esquerria y faltaran sus votos a la Reforma agraria y consentían los catalanistas, dejar libre el paso a la Reforma agraria, no temerosos, sino seguros y ciertos de que los socialistas, apoderados de las leyes que más les interesan, y sin necesitar ya de los votos de la Esquerria, negarían los suyos al Estatuto. Como reciprocamente se necesitaban uno y otro grupo, han llegado a una inteligencia, expresa o tácita: toma mis votos para la Reforma, y dame los tuyos para el Estatuto. Y al contrario... que es lo mismo. En suma; un clarísimo «donde des».

«Innombrados» llama el derecho romano a este género de contratos. Pero en el caso actual tiene su nombre o su calificativo... un poco fuerte. Porque aún ofrece aquella transacción otras características, no honrosas. Los contratantes no se han dispensado el honor de una mútua confianza. De ahí la fórmula aseguradora: sin mutanear la discusión de ambos proyectos. Mas, ni esta garantía ha parecido suficiente al recelo de socialistas y catalanes. ¿Y si un proyecto se adelantara al otro porque la discusión fuese más breve? Y ha sido preciso que el señor Besteiro declare su propósito de llevarlos como quien guía dos caballos en tronco: a la misma altura. Si uno se adelanta, el presi-

dente tirará de la rienda, y dejará que en la siguiente semana parlamentaria, integramente, o en su mayor espacio, dedicada al retrasado, éste gane el terreno perdido y el otro pierda la delantera alcanzada.

¡Bien! Pues a nosotros nos parece este arreglito partidista una confabulación inmoral. No pueden ser objeto de venta, permuta, transacción... chalaneo cosas que no están en el comercio de los hombres. El voto, lícitamente, no se cotiza por un particular. Menos aún por un partido. Todavía es mayor deshonestidad la de una minoría parlamentaria de influencia decisiva en la votación de los asuntos sometidos al Parlamento; de asuntos que afectan hondamente a la constitución económica o política del país.

Muy otros son los criterios, otras las normas, que derivan de una sincera rectitud. ¿Conformes los socialistas con el Estatuto? ¡A votarlo! ¿Opuestos a su espíritu? ¡A rechazarlo! ¿Exageradas las pretensiones catalanistas? ¡A encuadrarlas en límites de justicia mediante adecuadas emiendas! Pero pasar por el Estatuto, aun que parezca malo, dañoso a España, a cambio de lo recibido por ese voto mercenario, ¡eso no es lícito! Pues otro tanto se ha de decir a los catalanistas. Y de modo especial aludimos a la burguesía catalana, obsesionada por el nacionalismo. A cambio del Estatuto ¡allá van la Reforma agraria, y las Delegaciones de Trabajo y el Control obrero! ¡Después... Después será la hora de advertir, por el dolor de la quemadura, que se ha jugado con fuego.

Los ferrocarriles

Llegó a nuestras manos el extracto de la recaudación ferroviaria en la red de Madrid-Zaragoza-Alicante hasta el 20 de mayo último. En lo que va transcurrido de año, se han recaudado 4,7 millones de pesetas menos que en igual período de 1931, y 14,6 millones de ptas. menos que en idéntico lapso de 1930. El Norte ha recaudado 18 millones menos. Estas cifras expresan por sí solas, sobradamente, la importancia de la cuestión.

Y esto es grave, porque el problema amenaza repercutir, o sobre el equilibrio y la solvencia de las compañías, o sobre el Tesoro público, o sobre los usuarios.

Hay en la actual situación de los ferrocarriles españoles una influencia cíclica, transitoria: la derivada de la depresión económica: más juega también una influencia no cíclica, nacida de motivos administrativos, tales como el sistema de tarifas, el grado de economías de la explotación y de motivos técnicos, como, por ejemplo, el desarrollo del tráfico por carretera. Estas últimas causas exigen un estudio de gran envergadura y una política que comprenda la totalidad del problema, completamente distinta de las actuaciones que esporádicamente trabajan sobre detalles sueltos.

No da muestras el Gobierno de afrontar la cuestión como su importancia requiere, a juzgar por el tiempo que transcurre sin manifestar remedios estimables. Por nuestra parte, señalamos en este problema ferroviario un motivo de gran preocupación, singularmente para los que de una manera u otra tienen sobre sí la responsabilidad de dirigir la economía nacional.

Matrimonio religioso

El matrimonio, que constituye un todo con la familia, entraña, por ello mismo, un carácter religioso.

En el orden puramente natural, sin referirnos para nada al carácter sacramental que Cristo le dió, solo podemos representarnos el matrimonio como encaminado al servicio de Dios, y que, por ésta razón, debe obtener de El su bendición expresa.

Sin ello, no se explica el hecho de que todos los pueblos, en más o menos grado, según los lugares, pero siempre, hayan rodeado la celebración del matrimonio de ceremonias religiosas.

Y esto último nos dice que el recuerdo de la primera alianza entre hombre y mujer, bendecida por Dios en el Paraíso, no ha sido olvidada por los pueblos.

El origen del hombre, origen que va unido al matrimonio, es un acontecimiento tan misterioso, que supone tan necesariamente la cooperación inmediata de la omnipotencia creadora de Dios, que el hombre, si reflexiona seriamente, no puede pensar en él sino sobrecogido de santo temor.

Porque en ninguna actividad humana, como en ese acontecimiento, se manifiesta tan patente la debilidad e impotencia del hombre; y en ninguna parte, como aquí, se acerca tanto Dios al hombre, para continuar su obra creadora; de suerte que quienes se preparan, por el matrimonio, para acontecimiento semejante, deben con la oración en los labios para que sobre ellos descienda la bendición divina.

Nada tiene de extraño, pues, que cuando no se va al matrimonio de esa manera, se convierta lo que debe ser escuela de perfección, en teatro de las pasiones más groseras; y es que el sello religioso, impreso por Dios al matrimonio, le distingue, por su naturaleza íntima, de un simple acto carnal.

Prescindir de la influencia más elevada de la religión, en el matrimonio, es considerarlo solo como una unión de cuerpos; pero el matrimonio, es algo más, es un lazo entre los espíritus; de aquí que

EL ESTATUTO

Mi buen amigo, el señor Mahiques, me requirió colaboración tan pronto se hizo cargo de la dirección de este batallador semanal, a lo que no pude acceder y no por falta de gusto, ya que el querido amigo sabe muy bien que dispone de mi modestísima persona. Pero fué el caso que mis ocupaciones, mi alejamiento de todo lo espiritual, tuvieronme distanciado de estas cosas—que tanto me gustan—y hasta hoy no he dispuesto de mí. Voy, pues; a meterme con unos y con otros, sin naturalmente zaherir a nadie, ya que trataré el asunto cuyo título encabeza este escrito, con la debida consideración. Basta, pues, de preámbulo.

Yo creo, y dudo me den la razón, que el asunto que se está ventilando no es cuestión de una independencia mas o menos amplia, ya que lo que se persigue, lo que unos pocos catalanes selectos quieren (llamo selectos lo mismo que podría llamarles vivos), no es ni más ni menos que principiar por lo que les den hoy, siempre sin menoscabo de la lengua, para, paso a paso, ir restándole a España factores, hoy materiales, luego culturales, que agregarán a su hoy llamada región, etc. etc., y siguiendo esta marcha, penetrando pacíficamente dentro de lo que no es Cataluña y hoy es España; cohibiendo, absorbiendo ahora, atrofiando luego o dejando que se atrofie, el resto de la península, conseguirán que nuestro sistema económico dependa de

tenga necesidad de la bendición de Dios.

La diferencia de sexos y caracteres, las diferentes empresas morales de que se encargan los esposos con relación a los hijos, el peso de la vida, con sus mil pruebas, que [deben soportar juntos, les hace no solo deseable el auxilio de un poder superior, sino indispensable, si quieren mostrarse a la altura de su empresa.

Cuán ligeramente proceden los que prescinden de la bendición divina en su matrimonio, lo dicen los pueblos todos, el bien de la sociedad, la felicidad de los hijos, la propia dignidad de la persona, todo lo cual tan malparado resulta en los matrimonios celebrados de espaldas a Dios.

Y solo les queda [a esas infelices criaturas una salida, para colmo de vergüenza; el divorcio.

ellos, y perdido esto último, no nos quedará más remedio que claudicar y soportarlos como nuestros dominadores de facto. ¿Es que creéis que este movimiento puede ser otra cosa que el principio de una lucha entre la vitalidad catalana y la castellana? ¿Es que se conoce en la historia otro prelude de hegemonía?

Cataluña, no hay que dudar, tiene una fuerza expansiva enorme. Su industria, gracias a su opresora Castilla, es de gran importancia, y el grado de cultura, debido a su estado económico, es mejor que el resto de España, con la sola excepción de Vizcaya y Guipúzcoa. ¿Y qué sucede? Pues lo de siempre: lo que hizo Castilla con el resto de España, aunque si la una, Cataluña, principia con sus dos fuerzas, la cultural y la comercial, Castilla con la cultural solamente, y por dicho motivo, nos fué, nos es y nos será siempre más simpática y nos ha llegado a todos, digan lo que quieran los que, según creo yo, no saben lo que ocurre, hasta el fondo del alma.

No va el mundo a revés y por dicho motivo es preciso, es natural que, aunque se fraccionara toda España en estados minúsculos, después de un proceso de años, siglos quizás, volveríamos a vernos unidos, y ya no diría yo bajo una hegemonía castellana. ¡Quién sabe bajo de cuál.

Cataluña es culta, trabaja y está preparada a lo que será difícil impedir; esto es, a ser un factor importante dentro de la política española. ¿No véis ahora, no os fijáis como nuestros asuntos, desde hace muchos años, giran alrededor de los catalanes?

Poco a poco, sin darme prisas ni pedirme nada a plazo fijo, iré exponiendo mi idea que creo, sé cierto, no encontrará muchos adeptos, pero el tiempo—que lo madura todo—se encargará de irmelos buscando.

B. G. C.

¡Pero qué empeño de que haya crisis!

¿No la hay en todo?

Voz de la Justicia

«Justicia»—Va siempre llevando en la izquierda la balanza de precisión, y en la derecha la espada del honor. Es ella la gloriosa Matrona, a cuyos pies rinden vasallaje las generaciones todas del orbe. Vi al corsario Jaques Soria destrozar 40 víctimas capitaneadas por Azabedo; más también vi a éste, ensangrentado por el puñal de un asesino. La Historia tiene sus ciclos invariables como el rítmico aparecer de los cometas por la bóveda del cielo.

Al criminal persigue el emisario de la justicia divina, que es la conciencia, cuyas voces son puñales que se clavan en el corazón. Ante Dios debe presentarse todo hombre, desde el magnate al humilde pordiosero, y es deber de Dios reparar el orden y el honor violados por el hombre-individuo y por el hombre-colectividad (pueblo o nación). Tiempo al tiempo: la eternidad no caduca y no pasa. Entre el tiempo y la eternidad está la Justicia, aplanando montes y llenando valles, arrancando del vientre de la ballena al absorbido Jonás.

Desde Caín, huyen de la sombra de sus víctimas y caen a los pies de la Justicia vengadora del Omnipotente Legislador, todos, todos los Neronés y todos los herejes como Arrio, y todos los asesinos como Robespierre, Danton y Marat. En Santa Elena cumple el fallo de la Providencia, el Sultán de Europa, Napoleón. Las granadas no llegaron al Vaticano, pero la excomunión de Pío VII le apagó la estrella, le cavó la fosa. Es inmensa la sima llena con los cadáveres de los Herodes y Taykosamas. Será verdad que: «Quien contra Dios va contra Dios se estrella.»

RAMON SELLAS

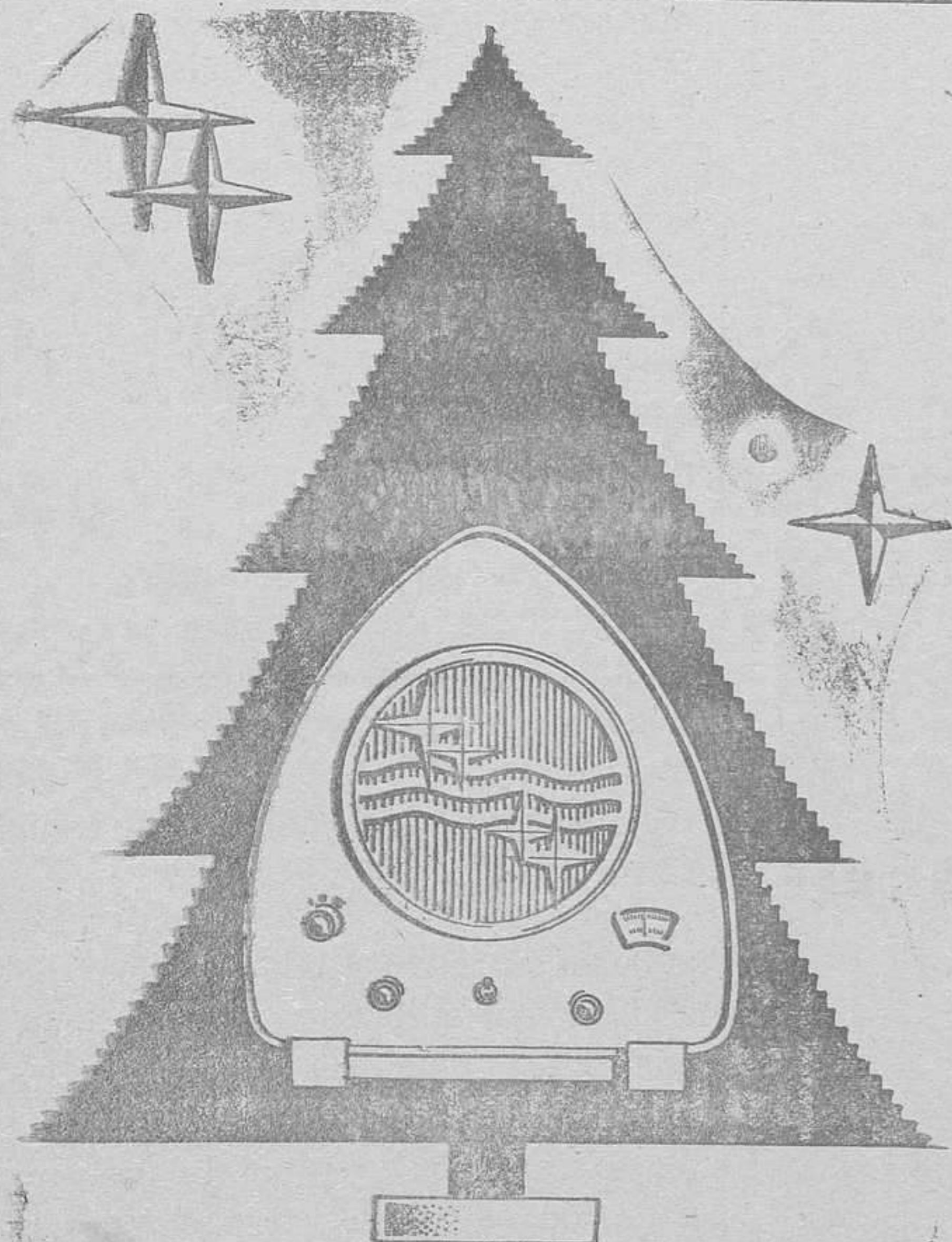
Vicente Jordá Fornés

GARGANTA - NARIZ - OIDOS

Consulta: Martes, Jueves y Sábado 10-1

Mayor, 51

GANDIA



EL MEJOR REGALO

APARATOS DE RADIO

SOLO PARA ESTE MES EL

PENTODINO PHILIPS

CUATRO LAMPARAS

Onda corta y larga con toma para Fono

PESETAS 495

INFORMESE, VENTA PLAZOS EXCLUSIVA

CASA PERALTA - GANDIA

Los intereses generales de Gandía sin defensa ni protección

No podemos explicarnos la causa, pero el caso es que cuantos representantes ha elegido Gandía, tanto en el antiguo régimen como en el nuevo, todos han descuidado siempre la defensa de sus intereses.

¿Es que en Gandía no hay necesidades, mejoras y peticiones a resolver, que reclamen a sus representantes en Cortes se preocupen de ellas sin los retrasos y dilaciones que en sí llevan las terceras personas, aunque a estas anime la mejor voluntad?

Nó: Gandía, por su gran importancia social y agrícola y por la serie de peligros que continuamente amenazan su riqueza de exportación, necesita que sus intereses tengan en todo momento representantes en Cortes que los defiendan y amparen.

El siguiente caso viene a demostrar nuestra afirmación.

Sabido es, que el Distrito de Gandía exporta a los mercados extranjeros y entre ellos, al de Holanda, cantidades importantísimas de cajas de naranja, que rinden un global que pesa realmente en la balanza de nuestro comercio exterior.

Un serio peligro venía amenazando esta nuestra primera fuente de riqueza, con motivo de pretender aumentar nuestro Gobierno la cuantía de los aranceles españoles sobre determinados productos holandeses: pues bien; este peligro derivado del hecho de que nuestras frutas entraban en Holanda en régimen de completa franquicia, es ya una realidad, puesto que el Gobierno Holandés ha gravado en un diez por ciento, nuestra exportación de naranja, limones y hortalizas.

Y para que mejor puedan nuestros lectores apreciar el inmenso perjuicio que a la riqueza naranjera de Levante y por consiguiente de Gandía, se ha causado con esta resolución arancelaria del Gobierno, allá van los siguientes datos: Holanda, en lo que va de temporada, ha comprado 1.614,910 cajas de naranja a los españoles; suponiendo a estas un precio medio de veinte pesetas caja, su importe es de 32.298,200 pesetas; vease, pues, sobre qué masa tan considerable de nuestra riqueza actúa el perjuicio, y la responsabilidad moral contraída por quien no puso de su parte los medios para evitarle.

Y ya que como vulgarmente se dice estamos con las manos en la masa, es decir, ocupándonos de los intereses agrarios del Distrito de Gandía, no estará demás recordemos a nuestros representantes en Cortes gestionen la pronta resolución de aquellas mejoras que tiene solicitadas Gandía y que, por la justicia con que las reclama, se le deben conceder. Son estas:

La Enseñanza Agrícola, que hoy no existe. Un campo de demostración de cultivos en Gandía daría un resultado admirable y el coste sería pequeño.

La supresión del transbordo de nuestros productos en Carcagente, por medio de una línea de ancho normal que nos pusiera en comunicación directa con los mercados Españoles. Se viene pidiendo esta mejora, hace más de sesenta años y por representantes en Cortes de todas las ideologías.

El ensanchamiento del Puerto, en términos que permita entrar en él a los buques de gran calado, con lo cual se reducirían mucho los gastos de exportación.

La concesión del Crédito Agrícola, a los modestos propietarios y colonos de este Distrito, con la responsabilidad de sus cosechas.

Y finalmente, el pantano de Beniarrés obra hoy en proyecto y de tan capitalísima importancia que de ella depende la salvación de la huerla de Gandía.

Las negruras de hoy, no nos impiden ser optimistas en el porvenir. Cuando todas estas mejoras tengan en Cortes genuinos

INFORMACION MUNICIPAL

La sesión del miércoles del Ayuntamiento.

«DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE LA MAYORIA DEL AYUNTAMIENTO NO SE HA HECHO NADA

Bajo la Presidencia del Alcalde Sr. Oltra a las 7 y media de la tarde se celebró el día 22 la sesión municipal ordinaria.

Aprobada el acta de la sesión anterior el Sr. Domingo Sidro explanó su anunciada interpelación sobre la política administrativa del Ayuntamiento. Hizo historia de los primeros trabajos llevados a cabo por la comisión gestora. Analizó detenidamente la gestión de este Ayuntamiento desde que se constituyó poniendo de manifiesto la discrepancia entre los diversos componentes del mismo. Hizo varias alusiones a diversos actos realizados por el Ayuntamiento deteniéndose en la compra del autocubo Fiat de que tanto se habló en toda la Ciudad. Puso de manifiesto la actuación de la minoría autoromista afirmando que actuaba por su cuenta sin que la junta del Partido se hiciera solidaria de su actuación ya que esta minoría se halla completamente divorciada de la junta. Afirmó también que en el Ayuntamiento, desde hace algún tiempo, se hace una administración partidista y de favoritismos personales. Aludió a la minoría socialista por su actual posición dentro del Ayuntamiento procurando eludir las responsabilidades de la administración.

Intervinieron brevemente los señores Oltra, Bernabeu (J.), y Part defendiendo cada uno de ellos las alusiones de que habían sido objeto por parte del Sr. Domingo.

El Sr. Escrivá Roger intervino casi al final de estas discusiones para lamentarse de que por culpa de todas estas luchas de los diversos partidos políticos, la adminis-

representantes que pongan los legítimos intereses de sus electores por encima de una disciplina de partido, el distrito de Gandía obtendrá del Estado estas mejoras y con ellas, la fecunda actividad que lleva el agua a las tierras sedientas.

Pero todo esto no se conseguirá, mientras los gandienses no se percaten del deber de conciencia que tienen de defender con su voto la causa del orden y de la justicia.

UN OBSERVADOR CATOLICO

tración de los intereses de la Ciudad estaba olvidada. Después de un año de estar constituido este Ayuntamiento, todavía está todo por hacer, añadiendo que del programa municipal de la mayoría del Ayuntamiento no se había hecho nada. En materia de Hacienda, dijo, ni hay severidad en los gastos ni se han revisado los ingresos. No se han ordenado los servicios municipales sobre bases racionales ni tampoco se han revisado las plantillas de empleados municipales. En la política de abastos lo único que se ha hecho es subir el pan. Se lamentó también de que a pesar de haber solicitado repetidas veces la publicación de los gastos e ingresos del año 1931 no se había hecho. Estudió la liquidación del presupuesto del año 1930 comparándola con la del año 1931. Y en cuanto a las obras del Grupo Escolar, afirmó que mientras se está discutiendo si debía o no pagarse la certificación de las obras realizadas, no existía en Caja dinero suficiente para hacerla efectiva.

Después de una breve intervención de

los señores Román y Cano, la Presidencia dió por terminada la discusión.

Se concedieron varias licencias de obras a favor de D. Domingo Alegre, D.^a Dolores Moncho y D. José Esteban.

Se dió cuenta de vuos expedientes sobre el Grupo Escolar, construcción de cubiertas en el Prado y cobranza de exacciones municipales.

Acto seguido el señor Catalá en nombre de los trabajadores del campo interesó de la Alcaldía se solicitara la derogación de una disposición por la que se considera los términos de Gandía y Beniopa como un solo término municipal a los efectos de los trabajos del campo. Esto dió lugar a un vivo incidente entre el público que presenciaba la sesión, acordándose en definitiva informar al Ministro para que se derogue la mencionada disposición.

De "La Tierra":
"La dirección de la Kent era utilísima".
Sí; para las escapatorias de Rada.

MERCEDES MAESTRE MARTI

Médico—Especialista en
Enfermedades de los Niños
Consulta en Gandía los Sábados
de 8 a 12
Plaza del Cabo Pastor n.º 10

Antonio García Albert

Mecánico especializado en MAQUINAS de ESCRIBIR

se hacen abonos a 60 pesetas, con doce limpiezas y con cintas

Abono sin cintas	50 Ptas.
Cintas a	4 »
Rodillos a	25 »

Dirigirse en Gandía a Pensión Casa Santa Calle BRUNEL
y en Valencia Conde de Montornés, 8

sivo; y mandándose remitir los autos a la superioridad.

En este estado quedó el expediente, e indablemente no se remitió a la Excm. Audiencia del territorio, pues en él no se ven otras diligencias que las que dejó apuntadas.

Las obras pues, se llevaron a efecto, destinándose para cárceles parte de la planta baja que comprendía, entre otras cosas, el refectorio y parte de las dependencias inmediatas a la portería; una parte del claustro para pasillo o entrada a las cárceles; otra parte del mismo claustro para refectorio de los presos, cerrado con reja de hierro y con puerta de comunicación a la sacristía de la Iglesia y habitaciones para el Alcayde; y del piso principal y segundo, se hizo la Sala Audiencia pública; despacho reservado, oficinas para los escribanos y para los procuradores, a que más tarde se añadió local para el Juzgado Municipal, archivo, etc. y cárceles en el piso alto para mujeres y presos de cierta clase.

Las obras se comenzaron en Octubre de 1849 y quedaron terminadas en pocos meses. En ellas y en el mueblaje correspondiente se invirtieron cer-

torización al jefe superior político a favor del alcalde presidente para presentarse en juicio y defenderse de la demanda propuesta por el Duque, y concedida, siguió su marcha el pleito, el cual se recibió a prueba en virtud del auto de fecha 23 de Enero de 1847; pero habiendo pedido la parte del Duque como medio de prueba la libranza de ciertos testimonios y no habiéndose accedido a ello por el tribunal, pedida reposición o mejora de providencia, y denegada, se interpuso apelación que fué admitida para ante la Excm. Audiencia del territorio. Más expedido exhorto a uno de los Juzgados de la Corte para la citación y emplazamiento del Duque, acordó este Juzgado ponerse en autos testimonio del expediente gubernativo instruido a consecuencia de la reclamación al Ayuntamiento de local conveniente para establecer la Audiencia pública. De dicho testimonio formó parte un oficio dirigido por el Juez al Ayuntamiento en 11 de Diciembre de 1847 en el que recordaba el que le había dirigido en 30 de Mayo de 1844, pidiendo le proporcionara habitación en la Casa Consistorial u otro edificio de su propiedad; le recordaba también lo que a aque-

PEQUEÑECES

APRENDE, PUEBLO

Ha muerto en Madrid, el diputado de la Esquerra Catalana don Alberto Quintana, uno de los que votaron la Constitución y demás leyes laicas aprobadas en el Parlamento.

Cuando se sintió gravemente enfermo, lo primero que hizo fué llamar a un confesor y disponer que se le enterrara por la Iglesia.

Y en efecto, su entierro fué precedido del Clero con Cruz alzada y acompañado por el presidente del Congreso señor Besteiro y varios ministros.

PUEBLO, SIGUE APRENDIENDO

En Madrid ha fallecido también la hermana del ministro de Instrucción Pública don Fernando de los Ríos.

En cuanto éste, que se encontraba en Salamanca, recibió la noticia de que su hermana se había agravado, inmediatamente emprendió el regreso a Madrid, no moviéndose del lado de la paciente hasta que ésta expiró.

Además del señor De los Ríos, se hallaban también el marido de la finada, don Rafael Troyano, su Director espiritual don Félix del Campo, el Rector de la capilla del Cristo de la Salud y otras personas de la familia.

A petición de la enferma le fueron administrados los Santos Sacramentos, llevándosele el Sagrado Viático de la parroquia de la Concepción.

Por la tarde, a las cuatro se verificó el entierro, asistiendo el Clero de la Parroquia citada con Cruz alzada, que rezó un responso al ser depositado el féretro en la carroza automóvil.

En la presencia del duelo figuraban el esposo de la finada, sus hijos Manuel, Rafael y José; su hermano don Fernando, su Director espiritual don Félix del Campo; un ayudante del presidente de la República, en representación de éste, y el presidente de la Cámara señor Besteiro.

En el cortejo figuraban todos los ministros, excepto los de Trabajo y Agricultura;

los directores generales de Instrucción y de Justicia, el alcalde de Madrid, el director de Seguridad y muchas otras personalidades.

Antes de recibir cristiana sepultura el cadáver, el director espiritual de la finada rezó un responso ante la sepultura, que todos los presentes escucharon descubiertos.

En cambio, el Gobernador de Valencia imponiendo multas a centenares de católicos y de 500 pesetas a los párrocos por la asistencia a entierros, como en Fuente la Higuera, o encerrándolos en la cárcel como hace el de Huelva.

LA IGUALDAD EN LA REPUBLICA

Según la Constitución, las Congregaciones Religiosas no podrán enseñar, ni de balde.

El señor ministro de Instrucción Pública acaba de conceder una subvención de 27.000 pesetas a las Escuelas judías de Tetuán.

El ministro de Justicia señor Albornoz ha dado órdenes para la incautación de los cementerios a fin de que no quede uno católico en toda España.

Pero al propio tiempo dispone que se respeten todos los cementerios de las confesiones protestantes.

LA JUSTICIA EN LA REPUBLICA

Los incendiarios de conventos e iglesias destruyeron un valor inmenso del patrimonio artístico nacional que ni con millones ni en siglos podrá ser reparado. Además, quebrantaron enormemente el crédito de España ante el extranjero, haciéndola perder muchos millones en su economía.

Por aquellos grandes crímenes, no se ha castigado a nadie, ni se ha impuesto una peseta de multa.

Siguen imponiéndose multas a granel por asistencia a entierros, por llevar lacitos de colores rojo y amarillo, como a unas niñas de 3 y 5 años en Madrid; de 500 pesetas y cierre del local a la Sociedad de Labradores

de Soria porque guardaba una banderita bicolor que le regalaron hace 30 años; a otro señor de Arévalo porque se le ocurrió ponerse flores de varios colores en el ojal de la americana y entre ellas las había rojas y amarillas etc. etc.

LA LIBERTAD EN LA REPUBLICA

Los hermanos Miralles siguen en la cárcel Modelo hace 13 meses sin causa ni motivo probado.

Casanellas, el asesino de Dato, fué indultado sin haber sufrido un día de la condena que se le impuso. Detenido después, fué libertado a las 72 horas, para cumplir escrupulosamente lo que manda la Constitución.

EL MAESTRO...

«Ya le comen, ya lo comen por do más pecado había.»

Hay que ver a don José Ortega y Gasset, cómo le pone gran parte de la Prensa republicana, por unos artículos que ha publicado diciendo que esto no va bien y que las Cortes «han hecho una Constitución lamentable, sin pies ni cabeza.»

Cuando en las postrimerias del antiguo régimen publicó su famoso «Delenda est Monarchia», Ortega y Gasset era un semidiós, una especie de Júpiter tonante. Cuando llegó la República, Ortega y Gasset era su precursor, su padre, su doctor y Meceñas...

Ahora, ya ni es doctor, ni filósofo, ni ná; apenas se llama *Pedru*, como el gallego. Por el contrario, según «El Heraldo», es un sofista, traidor, puntillero y puntilloso, y pide para él a España la cicuta del silencio, el castigo de la patria ofendida, de sus dioses despedazados.

«Ya le comen, ya le comen...»

Jesús García Castelló

PRACTICANTE EN MEDICINA Y CIRUGIA
PRÓTESIS DENTAL

CÁNOVAS DEL CASTILLO, 10-1. GANDIA

to el local que el tribunal necesitaba para todas sus dependencias.

El Ayuntamiento en sesión del 14 del mismo mes acordó, que el Teniente de Alcalde D. Joaquín Abargues y el Regidor Síndico don Juan Bautista Pastor y Baeza, con asistencia de Vicente Sancho albañil y de Salvador Codoñer carpintero, inspeccionaran el edificio y manifestaran los departamentos del mismo que podrian destinarse para las obras proyectadas. Asi lo hicieron; presupuestando la obra en 21.410 reales, y expresando que en su concepto no solo no se perjudicaria el edificio, sino que mejoraría considerablemente.

En vista de todo lo dicho, el Ayuntamiento remitió el expediente al jefe superior político para su aprobación, y lo puso en conocimiento del Juez contestando a su oficio.

La parte del Duque se opuso, y pidió al Juzgado la revocación de la providencia en que se mandaba poner en autos el referido testimonio; y evacuado traslado, se acordó no haber lugar a la revocación, y nuevamente apeló el Duque, habiéndose admitido la apelación tan solo en el efecto devolutivo, denegándose en cuanto al suspen-

VOZ DEL PRELADO

Colecta para la Buena Prensa

Al acercarse el día de San Pedro, hemos de recordar la tradicional jornada de la Acción Católica Española denominada «Día de la Buena Prensa», que, si antes fué un acierto el instituirlo, hoy es una evidente necesidad el sostenerlo y fomentarlo.

Quienes por la misericordia de Dios estamos en posesión de la verdad y la amamos no podemos menos de sentir la necesidad de propagarla para que la gloria de Dios se difunda y para hacer a nuestros prójimos bien de que, conociendo la verdad, puedan seguirla, ordenando su vida y asegurando la salvación de sus almas.

No es la violencia, sino la persuasión, el modo característico de nuestra propaganda, y a esa labor de apostolado debe acompañar la oración y la penitencia, que en la limosna encuentran feliz coincidencia, pues la limosna es una manifestación de penitencia, sobre todo cuando se da de lo necesario, y es también oración cuando, como en este caso, se da por Dios.

Confiadamente esperamos que el próximo «Día de la Buena Prensa» sea ocasión para que la piedad y el celo ofrezcan su concurso generoso para gloria de Dios y provecho de las almas.

A este fin disponemos:

1.º El día de la fiesta del Apóstol San Pedro se harán en las Misas de todas las iglesias de la Archidiócesis colectas para «El Día de la Buena Prensa».

2.º El domingo, día 26, en la predicación parroquial se instruirá a los fieles para que, más advertidos de la trascendencia de esta Colecta, aporten su óbolo según su conciencia.

3.º Los señores Párrocos y Encargados de iglesias omitirán en el día 29 toda otra colecta entre los fieles.

4.º Como en años anteriores, encomendamos a las señoras de las Juntas Parroquiales de Acción Católica de la Mujer el presidir las mesas petitorias y el auxiliar a los señores Párrocos y Encargados de iglesias en la Colecta, para que, entregadas las limosnas al propio Párroco, se cuiden éstos de hacerlas llegar a Nuestro Secretario Diocesano de Acción Católica, que dará cuenta en el «Boletín Oficial del Arzobispado».

Valencia 2 de Junio de 1932.

† PRUDENCIO
Arzobispo de Valencia

RAFAEL OLLER

corredor matriculado compra-venta de fincas e hipotecas, con módico interés, rápida transición y absoluta reserva

Gutiérrez Más, 10-1.º
GANDIA

LORENZO MONFORTE MONLEÓN

Corredor Colegiado de Comercio

Ordenes de Bolsa

Negociaciones de efectos

Despacho SAN ROQUE 4,

GANDIA

La petición había contestado el Ayuntamiento, que era la imposibilidad de atender por entonces a su reclamación por varias causas, y entre ellas, por no haber podido efectuar el proyecto de construir las cárceles en el edificio del extinguido Convento, concedido a la municipalidad por el gobierno a causa de no haber querido la mayoría de los Síndicos del partido contribuir al coste de la construcción etc. Y continuaba el Juez diciendo, que según sus informes, tomados de los peritos, los gastos para la obra eran de poca importancia; y que no era inconveniente para ello, el que se estuviera litigando entre el Ayuntamiento y el Duque la propiedad del Exconvento, pues la obra podría ser provisional; que lo que acerca de ella se determinase nada prejuzgaria, y ni se deterioraría el edificio; teniéndose, además en cuenta que el local que había de ocupar el Juzgado, era enteramente independiente de la iglesia. Que era más urgente la necesidad de establecer el tribunal su audiencia con motivo de haberse de agregar a este partido judicial, los pueblos de Oliva, Fuente-Encarroz, Potries, Villalongay Rafelcofer; y finalmente excitaba el celo de la Corporación para que habilitara en el Conven-

LA "ELECTRA" J. Paniagua Escrihuela

SAN PASCUAL. 32 TELEFONO 162 GANDIA

Material de alta y baja
tensión
Instalaciones
completas para riegos

Motores, Bombas,
Aparatos Radio,
Transformadores
Pequeño material

Representante de Siemens Industria eléctrica S. A.



POMADA DE NUESTRA SRA. DE LA LECHE

Tratamiento eficaz de la mamitis
Tumores de pecho, pelo de teta,
represas de leche)

Preparado por el farmacéutico

D. MIGUEL PEREZ
GANDIA

(Marca Registrada)
De venta en las
principales farmacias

COMPANÍA TRASATLÁNTICA

SERVICIOS DEL MES DE JUNIO DE 1932



LINEA DEL CANTABRICO A CUBA-MEXICO

El rápido vapor correo:

CRISTOBAL COLON

saldrá, salvo variación de Bilbao Santander el 22 de Junio de Gijón el 23 de
Coruña el 24, para la Habana Veracruz, escalando en New York al regreso.

Próxima salida el 22 de Julio

LINEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO-VENEZUELA-COLOMBIA

El rápido vapor correo:

JUAN SEBASTIAN ELCANO

saldrá de Barcelona el 25 de Junio de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cadiz el
29, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra,
Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia Cristobal, y Santo Domingo; ad-
mitiendo carga y pasaje para dichos Puertos para los del Centro, Norte y Sur del
Pacífico, con transbordo en Cristóbal. También se admite carga para Cumana, Ca-
rúpano y Maracaibo, con transbordo en Curacao.

Próxima salida el 25 de Julio.

Servicio tipo Gran Hotel: T. S. H.: Capilla: Radio: Orquesta: Cinema
Tenis etc.

Vapores Rápidos y de lujo: camarotes de Tercera clase: amplio come-
dor: sala de lectura: peluquería etc.

Para informes sobre pasaje y carga, al agente de la compañía en Va-
lencia: MIGUEL MICÓ Avenida del Puerto 362 y Plaza de la Repú-
blica 3 (antes Marqués de Estella) Teléfonos 30.026, 30-550 y 16.218.

CAJA DE PREVISION SOCIAL DEL REINO DE VALENCIA

Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión, con jurisdicción
en las provincias de Alicante, Castellón y Valencia; Entidad Benéfica
por R. D. de 24 de Junio de 1922 y Comarcana de Crédito Marítimo.

Oficina Central en Valencia: Avenida de Amalio Gimeno, 10

(Edificio de su propiedad)

SUCURSAL EN GANDIA San Francisco de Borja, 39

AHORRO: INTERES QUE HA ABONA

Libretas ordinarias a la vista	3'60 por cien
a tres meses vista	3'70 »
a seis meses vista	3'80 »
Libretas obreras a la vista	3'80 »
a seis meses vista	4'00 »
Libretas corporativas a la vista	3'60 »
de finalidad social	3'80 »
de enseñanza	3'80 »
de Cooperativas de Casas Baratas	4'00 »
Láminas anuales	4'00 »
a plazo indefinido	4'50 »
a cinco años	5'00 »
Cuentas de Ahorro a la vista	2'65 »
a 8 días vista	2'75 »
a un mes vista	3'00 »

OTRAS OPERACIONES QUE REALIZA

SEGUROS

RETIRO OBLIGATORIO.— Régimen de mejoras complementario del obligatorio para
participio la edad de retiro; aumento de pensión y formación de Capital Herencia. —
Pensiones de Vejez a capital abandonado y reservado.— Rentas vitalicias, inmediatas
y diferidas.— Dotes infantiles.— Subsidios a familias numerosas.

DIVERSAS

Préstamos y créditos hipotecarios a interés reducido.— Fomento de construcción de
Escuelas nacionales y Casas baratas económicas.— Repoblación forestal.

SUCURSALES

ALCIRA, Mendizabal, 19.—ALCOY, Alselmo Aracil, 24.—ALICANTE, Caja de Ahorros
y Monte de Piedad.—CASTELLÓN, Mayor, 119.—DENIA, Plaza Constitución, 18.—
ELCHE, Reina Victoria, 10.—JÁTIVA, Diputado Villanueva, 39.—ORIHUELA, San
Agustín, 5.—REQUENA, Pintor Martínez Checa, 5.—VILLENNA, Paseo de Chapí, 26.—
AGENCIAS y DELEGACIONES en los principales pueblos de las provincias de
Alicante Castellón y Valencia.

BANCO DE VIZCAYA CASA CENTRAL - BILBAO

Capital: 100.000.000 Ptas.

Reservas: 50.000.000 »

49 Sucursales

Agencias en diferentes provincias

Este Banco realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa
entre España y Extranjero.

INTERESES QUE ABONA

Cuentas corrientes a la vista 2 $\frac{1}{2}$ % de interés anual

Cuentas corrientes especiales 3 % » » »

IMPOSICIONES { A seis meses 4 % de interés
A un año 4 $\frac{1}{2}$ % » »

Caja de Ahorros: En libretas a la vista 3 $\frac{1}{2}$ y 4 %

SUCURSAL EN GANDIA: PRIMO DE RIVERA, 48.

Entrega huchas mediante libreta de Caja de ahorros para quien las solicite.

C. PARIS MORANT

MEDICINA Y CIRUGIA

PARTOS—MATRIZ

RECONOCIMIENTO DE EMBA-
RAZADAS

Guiérrez Mas, 36, 1.º

Salvador Peirò Sastre

PERITO AGRICOLA
Despacho, almacén de abonos de
SALVADOR FERRANDO

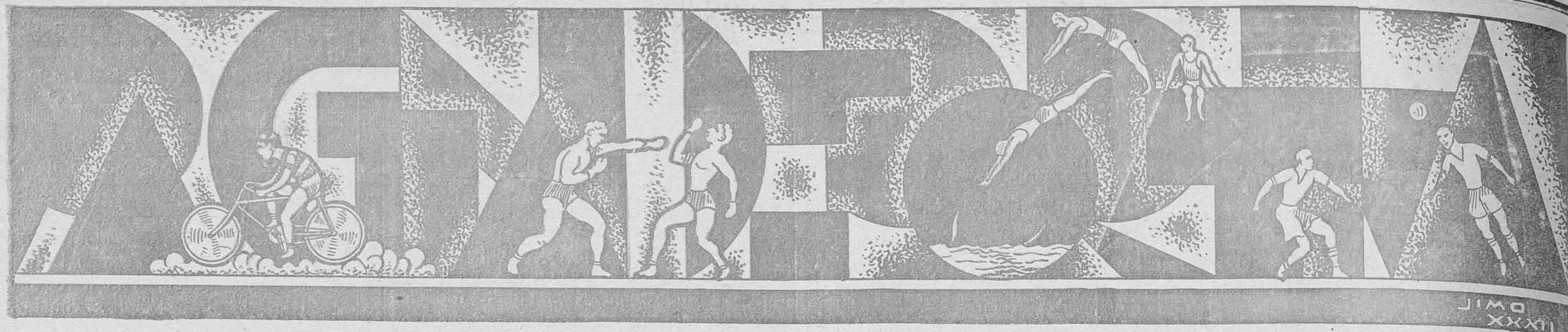
CHALET

lindo y espacioso rodeado de pino
situado en BARIG (Drova)

se alquila. Razón Sr. Coadjutor de
— Barig —

SE VENDE

«chalet» nuevo, bien construido con
jardín a diez minutos de Gandia y
cerca de la montaña
Razón EMILILIO BOIX Plaseta del Segò
(gramófonos y radios) GANDIA



DOMINGO, 19—EN EL SERPIS

Copiosos tantos y lluvia

PEGO F. C., 1—C. D. GANDIA, 9

Tras haberlo retenido dos fechas, el Pego nos visitó, y no obstante la deficiente actuación en su propio campo y haber tomado medidas para que en el nuestro se enmendase la hoja, con algunos refuerzos valencianos, solo consiguió no obstante su tenaz forma de defenderse, recibir un serio disgusto, en forma de nueve goles que son de por sí, todo un disolvente de Club y mermaid de la afición.

Recordamos a este efecto, que dábamos como contestación a cierta pregunta que se nos formuló en *Meta Pública*, que el Pego con el Tabernes estaban a la altura de nuestros reservas y el resultado que encabeza estas líneas lo ha dejado confirmado; con el primer equipo nueve tantos y mucha guasa y eso que llovía.

VIERNES, 24 - EN EL SERPIS

FINAL DE CAMPEONATO INFANTIL LOCAL ESPAÑA, 1—CORSARIO, 4

Enorme era la expectación despertada por este encuentro, la delataban las frases que se oían por doquier, que hacían imposible la derrota según la firme apreciación de los «hinchas» de uno y otro bando.

Dominó, salvo pequeños momentos, el España, más habiéndose retirado a los veinte minutos de juego el delantero de este equipo José Gomar—con seguridad, por haber empezado el encuentro visiblemente resentido de una lesión anterior—quedó el mentado equipo con solo cuatro delanteros (falta suficiente para descohesionar una línea de ataque) lo que acusó no obstante su citado dominio, que sus avances no fuesen tan eficaces y sin una práctica traducción, máxime cuando tropezaron con el defensa Desiderio—verdadero puntal del Corsario—y el meta de este equipo, que tuvo una tarde acertada, sobre todo en la forma de esquivar al delantero acosador.

El Corsario haciendo menos incursiones en el área de peligro del España, hacía que una vez pasada la línea media, que jugó honores, brillando a gran altura su medio centro Sopena, fuesen sus visitas mucho más peligrosas y eficaces al traducirse en tantos o corners—buena prueba de ello, son los saques de esquina hechos, cuatro contra el Corsario, ocho contra el España—máxime cuando Blasco contribuyó con su actuación a desmoralizar a la defensa y resto del equipo, que si somos francos diremos que no eran los mismos después del primer tanto.

Vimos a una delantera creadora de cuatro tantos y no pocos peligros, que con Alandete a la cabeza, con su magnífico reparto de juego y oportunismo, no sería aventurado afirmar que será la ideal (en un mañana no lejano), llamada a defender al C. D. Gandia.

El colegiado don Juan Hernández, árbitro del Colegio Amateur Valenciano, a cuyo cargo corrió el arbitraje de este encuentro, realizó una labor fácil, limitándose a castigar aquellas jugadas provistas de mala intención, que hubieran podido tener funestos resultados; por lo demás su labor fué aceptada por todos con simpática y haciendo justicia a su desinterés, solamente no lo interpretaron así la obligada «minoría» de pasionistas del vencido, que hicieron objeto al Sr. Hernández de unas frases no muy

El festival de esta noche

?

Una "Kermessé las de muñecas" . . . una hora 10'48 ?? un lugar campo "El Serpis" del C. D. Gandia.

Noche estival, con tu brujo encanto, serás acojadora de una mágica concepción, de una máxima nota de colorido y algazara, en la que no falta, la sorpresa; la incógnita que proporciona esa vaga inquietud, ese placentero nerviosismo que embarga ante el *¿qué será?* . . .

¿Que habrá preparado?... cuando nos consta, lectora, lector, que todo ese castillo de halagos, de deleitables enigmas que nos brindan, tiene una base altruística, una labor filantrópica, digna por su fin: *el bienestar del niño*, que nos obliga ineludiblemente a coadyuvar con nuestra presencia, y con un contagioso entusiasmo que difunda por toda la cancha del «Serpis»—ese testigo mudo de las primeras proezas athléticas del niño— a fin de convertirlo en paraíso para que a su vez lo sea *aquel*, que saturado por las brisas marinas y tonificado con los yodados aires del mar, tuvo su origen en la simpática idea del Consejo Local de Enseñanza a quien de antemano felicitamos por el éxito de esta noche.

ACTUALIDAD

edificantes y perdonables al fin por la ceguera pasional que las inspiraba.

Si esto ocurrió así ante un *Colegiado y forastero*, habrá que haber visto y oído si hubiera cargado con el San Benito un aficionado local.

Señor del Cerro, públicamente he de manifestar su acierto, al proponer al resto de la Directiva (según me han afirmado) que se llamase a un árbitro valenciano, pasos como éste dejan patentemente demostrada su competencia en la suprema dirección del C. D. Gandia.

VIERNES 24 — EN ALBERIQUE

C. D. ALBERIQUE 4 — C. D. GANDIA 5

¡¡TRIUNFO!!

Con este epigrafe quedaría escrita la reseña, pero al amable lector que no gusta de intrigas, le vamos a informar con unos datos del partido, que más que tal, fué *«una final de Campeonato de España»* he aquí la frase, por que se vió coraje, cerebro, entusiasmo, en fin, todas las características de Campeonato, ya que en verdad se disputa una copa en este Torneo.

La Directiva de nuestro Club, percatada de la importancia del encuentro y deseosa de que su escudo no hiciese un mal papel; reforzó el once titular con dos elementos del Gimnástico, hizo bien, pero aparte de este acierto, tenemos que hacer constar que el resto se portó como leones; ¡qué forma de pasar!... ¡qué rapidez! el balón iba de una portería a otra en vertiginosa carrera ansioso de complacer a todos.

Llegó el final de la primera parte, con el marcador cual balanza en su fiel, acusando un empate a dos tantos, más aquello no era bastante, había que provocar en aquella balanza un desnivel; un gesto de los leones blancos con su ímpetu arrollador lo logra, tres a dos; la reacción no se hace esperar, los tres elementos valencianos que refuerzan al Alberic se lanzan en tromba al empate, que lo consiguen por un ligero descuido de Masiana.

Redobla el entusiasmo del Alberic, que tiene como apoyo la manifiesta parcialidad arbitral, que da por resultado el marcar nuevamente.

Este desempate despierta en nuestro Gandia, el magnífico resorte de su entusiasmo e inteligencia que tan probado tiene en sus momentos de apuro (latos mil, pregúntalo lector por ejemplo) a los que fueron a Onteniente y como producto de una maravillosa combinación vuelven a empatar.

Pero aún quedaba más *¿había que vencer!* y... despijó el Valensianet, recoge Torres, que acosado entrega atrás a Codert, éste pasa a Argentino éste a Ramonet, sirviendo rápido al Nene, burla a dos contrarios y da el pase de la muerte para que Almela fusile el tanto de la *¡VICTORIA!*... Después de esto, ¿quieres que te digamos algo más? ¡Pregúntaselo a los del Alberic!

BALONAZOS

Que hay quien paga un palco todo el año y de vez en cuando se lo venden. ¡Cierito!

Que los jugadores si continúa siendo moda llover los domingos van a salir anfibios. — ¡No lo dudo!

Que con esta moda se hace más imposible la carrera de árbitro-nazareno, se dan por contentos con tal que no lluevan tomates.

Tanto como se criticó la «ataúd» a los de Onteniente y la copian los del España. ¡Siempre se aprende algo cuando se sale de casa.

Que el descanso de reporters deportivos ha motivado una fiebre de éstos hacia Alberique *¿como nos lo dicen...?*

Que hay quien quiere «eclipsar» a Aguaiyo, lo celebramos, pero no *¿cómo?* que de toros a futbol hay un abismo.

NOTICIAS

El viernss 17 de los corrientes tomaron posesión de sus cargos los directivos siguientes:

D. Julio Pifarré Minguell del de vocal.
D. Ismael J. Payá Vilaplana del de vocal.
D. Ricardo Paniagua Escrihuela del de vocal.

D. Marcos Peris Durá del de vice-secretario.

D. Miguel Vercher Boix del de secretario.
Y por no haberlo hecho en la sesión mentada lo hicieron en la del martes 21, lo que a continuación se expresan:

D. Jesús Ferrer Lloret del de contador y
D. Ricardo del Cerro Martínez del de presidente.

Haciéndose en esta misma sección, la siguiente distribución de cargos:

Sr. del Cerro—Dirección del Club.
Sr. Javier Ramón—Seleccionador.
Sr. Vercher—Correspondencia y Actas.
Sr. Ferrer—Contabilidad e intervención taquillaje.

Sr. Peris—Recibos (altas y bajas)
Sr. Ferrer—Contabilidad e intervención taquillaje.

Sr. Herrero—Pagos y cobros.
Sr. Escrivá—Selecciónador y sub-jefe material.

Sr. Quiles—Preparación taquillaje, paganda, jefe personal y jefe de material.

Sr. Chaumel—Interventor de taquilla.
Sr. Romaguera—Interventor de taquilla.
Sr. Pifarre—Jefe de Campo.
Sr. Paniagua—Fiscalizador puerta socios.
Sr. Payá—Jefe de Campo.

Lo cual damos a la publicidad, para que sepan a quien dirigirse tanto los socios como el público, cuando tengan que exponer alguna cosa que les interese.

META PUBLICA

Sr. «Actualidad»

Muy señor mío: Le agradecería insertase en las columnas de la PAGINA DEPORTIVA de REVISTA DE GANDIA las líneas que a continuación expongo.

Anticipándole las gracias queda de usted atento seguro servidor—*Juan Balompié.*

A «Un Observador Justiciero»:
Me extrañó mucho el leer su artículo en el número anterior de este mismo semanario: en él, censura usted la labor de la P. D. Corsario en estas últimas elecciones, diciendo que siendo el que eligió al señor Quiles como vocal, derrota últimamente su aspiración a Secretario.

Si el «Corsario» eligió al señor Quiles vocal... No puede ahora derrotarlo por haber demostrado en el transcurso del tiempo su falta de aptitud para algún cargo determinado de la Directiva? Yo creo señor «Observador justiciero» que una «Peña» se reserva el derecho de elegir al candidato que según su criterio tenga más capacidad para ocupar el cargo a que se aspira.

Además el «Corsario» eligió la actual Directiva, no por oponerse a la que presentaba el «España», sino porque creía a los componentes de la primera más llamados a esta clase de menesteres.—*Juan Balompié.*

CARTELERA

Mañana a las 5,
ATHLETIC CLUB CAMBRA (de Valencia)
contra C. D. GANDIA

El día 29, festividad de San Pedro:
UNION LEVANTINA contra SPORTING
MUSICAL de Tabernes de Valldigna,
2.º PRO COLONIAS ESCOLARES

DEL DISTRITO

JARACO—Como dijimos en uno de los números anteriores de REVISTA DE GANDIA, hace unas semanas falleció un joven que estaba inscrito en el Sindicato Socialista. Sin duda, por este solo hecho, la Junta del Sindicato y la pandilla de caciques con el Secretario Municipal al frente, se creyeron en el caso de obligar a que el entierro fuera civil, pero con campanas, consumando la serie de atropellos que ya relatamos entonces.

Luego, resultó que la familia del muerto dispuso se celebrara un funeral en la parroquia y convocó a los vecinos para rezar el Santo Rosario en la casa del difunto, como es costumbre de este pueblo en todas las familias cristianas.

Este hecho pone de relieve la tiranía y despotismo de los dirigentes socialistas amparados, o mejor, azuzados por los funestos Vila y Secretario que, con tal de satisfacer sus odios contra la religión o, lo que es más de presumir, creyendo que así contraen mayores méritos con la República y aseguran su permanencia en el poder, no reparan en atropellarlo todo, sin respetar siquiera los íntimos y sagrados sentimientos de una familia en los momentos de mayor dolor, que es cuando pierde un ser querido.

A los honrados obreros de Jaraco tenemos que decirles que el Sindicato es una asociación para la defensa de sus intereses profesionales y nada más. El Sindicato no tiene por qué meterse en asuntos de religión o de política, en los cuales cada asociado es libre para practicar su religión y para votar a quien le dé la gana el día que haya elecciones. El Reglamento lo dice bien claro: que los sindicatos socialistas han de ser *arreligiosos y apolíticos*, es decir, no religiosos y no políticos.

Lo que hay es que en la práctica, eso no son más que bellas palabras para cazar incautos y que no se asusten al entrar los católicos, pero luego la tiranía socialista les sujeta y arrastra y les impone que obren siempre contra la religión y que voten a los socialistas que están destrozando a España.

Obreros del campo: organizaos, sí, para defender vuestros intereses y vuestros derechos en todo lo que de justicia se os debe, pero no seáis esclavos de quienes, para conseguir la justicia de vuestras demandas, os lanzan a la lucha de clases y exigen que apostateis de las santas ideas de la Religión cristiana que vuestros padres os enseñaron.

FUENTE ENCARRÓZ — PROCEDER INDIGNO—Omitiendo el juicio que nos merecen las frases del corresponsal de «El Pueblo», no ya poco literarias, sino chabacanas y «arrabaieras», hemos de hacer no-

tar la falta absoluta de veracidad y la tendencia morbosa de su crónica.

Esas frases anticuadas de clerofobia y de galerna las tenemos todos olvidadas, de puro sabidas. Conste que el dignísimo y celoso Cura de esta población no ha pronunciado frase alguna de ataque contra la República. Al corresponsal de «El Pueblo» se le antojan huéspedes los propios dedos, y no puede ver, porque su sectarismo e ignorancia le nublan la vista, cómo un sacerdote expone desde la Cátedra santa, con dignidad y tino admirables, la verdadera doctrina católica.

Pero, además, es un cobarde, que no tiene el valor de sus actos. Primero pretendió que las autoridades denunciaran la predicación del Sr. Cura al Gobernador; pero como las dignas autoridades, que estaban presentes en el sermón, no oyeron más que la doctrina que siempre se les ha enseñado, y decir otra cosa hubiera sido una infamia, se negaron a ello. Entonces les presentó un escrito para que lo cursaran al Sr. Gobernador, y al exigirle que lo firmara, el valiente corresponsal no quiso firmar y la denuncia no se cursó.

Por eso no ha tenido más remedio que esconderse tras el anónimo para, desde las columnas de «El Pueblo», hacer la denuncia, mintiendo descaradamente y acotando entre comillas palabras de su invención, como dichas por el Sr. Cura.

Es inútil que se empeñe en dar coces contra el aguijón, como también en tirar la piedra y esconder la mano: le conocemos bien y a través de su pedante y pedestre escrito se ve que aún no ha podido digerir que por indigno se le expulsara de cierto Centro docente, donde no se le dejó continuar su carrera.

DE SOCIEDAD

El día 18 del corriente mes, en la capilla del Santísimo Cristo del Amparo, espléndidamente iluminada, se celebró la boda de la bellísima señorita Mercedes Pérez Domech con el joven D. Jesús Pons Fuster.

Fueron apadrinados por la señorita Angelita Millet Peiró de Millet y D. Trinitario Pons Fuster, hermano del contrayente.

En tan solemne acto los bendijo el reverendo padre Juan M.^o Pons, Guardián de Pego.

Los nuevos esposos han salido en viaje de novios para visitar las principales poblaciones de España.

Enhorabuena a los jóvenes esposos.

BELLREGUART — INAUGURACION DEL CENTRO DE D. R. V.— Mañana domingo, a las 5 de la tarde se inaugurará el magnífico centro de la Derecha Regional situado en la calle más céntrica de esta población.

Con este motivo se celebrará un gran mitin en el que tomarán parte

Don Victoriano Sanchis

» Antonio Ramón Algorta y

» Manuel Simó Marín, ex-diputado a Cortes.

TABERNES DE VALLDIGNA.—Lamentamos de todo corazón, pues somos cristianos, el accidente del que ha sido víctima el marido de la presidenta de la Sociedad Obrera (Bras treballaor) en el cual ha resultado con fractura de una pierna por varias partes y otras heridas de menos importancia; pero a pesar de lamentarlo no podemos sustraernos de hacer un pequeño comentario para descubrir lo superficial de la incredulidad y de la falta de consistencia del laicismo de ciertas personas.

La mujer del hombre accidentado ha realizado la campaña más recia en favor del laicismo en los actos religiosos y ha hecho una propaganda activísima con el fin de conseguir que no saliese el clero en los entierros, ha llegado incluso a querer impedir que un sacerdote entrase a administrar los Sacramentos a una enferma habiendo la familia reclamado el servicio: y respeto a ideas religiosas, en la calle y en el mitin ha negado la existencia de Dios y eficacia de la religión, ha difamado al clero como holgazán y ha clamado contra las religiosas llamándolas muchas cosas feas y ha sido, en cuestión social, de las partidarias del incendio y del reparto social; esperamos que continuará en su puesto de honor, según ella, pero nos permitimos dudar de la sinceridad de sus ideas clerofobas.

Cuando cayó herido su marido, según nos cuentan, fueron un médico y un sacerdote los primeros que le asistieron; luego, fué el «auto» de uno de los propietarios de ésta, quien le trasladó al hospital; y en este benéfico establecimiento, son las buenas religiosas las que no se separan un momento del enfermo ni en las altas horas de la noche. Además, cuando se enteró de la importancia de la herida no se acalmó a Erasmo ni a Mahoma, si no que recurrió al auxilio de «el Nostre Señor y de la Mare de Deu» y cuando los médicos le indicaron la posibilidad de tener que amputar la pierna a su marido, también hizo caso omiso de su laicismo y suplicaba a Dios y a la Virgen que no llegase ese momento hasta el punto de que un testigo exclamó: «ahora si que te acuerdas de Dios, eso está feo para tí».

Repetimos que lamentamos el suceso pero si queremos hacer constar que no son las mismas ideas de algunos en las horas de la prosperidad que en las de la tribulación y que no hay nadie en el mundo que no sea necesario en la humanidad pues todos los seres tienen un deber que cumplir en el puesto que les está confiado.

Rafelcofer

Contumacia en la arbitrariedad

Cuando creíamos que las incontrovertibles razones alegadas para demostrar la injusta imposición de una multa de cien pesetas, habían hecho desistir al Sr. Doporto de mandárnoslas hacer efectivas, nos sorprende un requerimiento del juez de instrucción del distrito, quien nos íntima, por mediación del Juez municipal de este pueblo, una orden del señor gobernador civil de la provincia para que, en el plazo de cinco días, satisfagamos la expresada multa con las costas del apremio. Y ante esa orden cabe preguntar: ¿en qué país vivimos? ¿Aquí no hay mas ley que la voluntad del Sr. Gobernador?

Recuérdese que el pretexto de la arbitrariedad multa fué el hecho de haber repartido unas hojitas tituladas «Rayos de Sol» de autor conocido y con pie de imprenta. ¿Quién, que esté en sus cabales, declarará responsable de un escrito al que lo reparte y no al autor que lo acredita con su firma?

Comprendemos que, aún no siendo clandestinas las referidas hojitas, se persiguiera al repartidor si hubiera recaído sentencia contra ellas prohibiendo su lectura y, consiguientemente, su reparto. Pero si nada de esto hay, ¿habráse visto injusticia o atropello mayor que imponer una multa de cien pesetas sin oír siquiera sus descargos a quien queriendo ganarse honradamente la vida se dedica a repartir hojas y periódicos ignorando casi siempre lo que dicen?

Casi estamos por dar la razón a los maliciosos que aseguran no ser suficiente los setecientos setenta y un millones de pesetas de aumento en el presupuesto de la Nación, sino que necesitan aplicar una odiosa, indignante y cuantiosa contribución en forma de multas a los católicos por el... oxígeno que les dejan respirar en la República.

Claro está que, merced a la generosidad de innumerables personas, a quienes me complazco en tributar ferviente acción de gracias, podría pagar la susodicha multa; Pero, aparte de que esto equivaldría a hacer el caldo gordo a los mangoneadores de la política, sería un reconocimiento de nuestra falta. Y no habiendo culpa ¿cómo vamos a aceptar el castigo? Puede, pues, el señor gobernador, abusando de la autoridad, mandar que me embarguen o me encarcelen. Hoy es honroso ir a la cárcel. El embargo o encarcelamiento será la protesta más viva y airada de la justicia ultrajada.

El Sacristan,

ANTONIO SEGUI

FACILIDADES EN EL PAGO - PRECIOS SIN COMPETENCIA

MADERAS Y CARBONES

MANUEL GARCIA DEL MORAL

Siempre inmenso surtido de

MOBILA - OREGON - FLANDES - SUECIA - ABETO - HAYA - CUADRADILLO - ROBLE - CARRASCA en Pinas y Rayos

Carbones minerales extranjeros y del país.

DESPACHO Y ALMACEN: calle San Vicente Ferrer, A. (ANTES CARRITERA ALBAIDA)

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS: "CAMPROA" TELEFONO 134 GANDIA

Contestando a una hoja suelta

A última hora y cuando entraba ya en máquina el presente número llega a nuestras manos una hoja suelta en la que tratando de explicar las causas de la actitud manifiestamente hostil a la mayoría del Ayuntamiento de algunos sectores obreristas de esta Ciudad, se presenta a la DERECHA REGIONAL VALENCIANA y a su digno representante señor Escrivá en cierta complicidad con los causantes o dirigentes de la protesta que dichos elementos formularon al finalizar la sesión del pasado miércoles con motivo de la intermunicipalización de los términos de Gandia y Beniopa a los efectos de los trabajos del campo.

No vamos a desmentir aquí cada una de las falsas afirmaciones contenidas en dicha hoja, lanzadas con el exclusivo objeto de desprestigiar a personas y entidades políticas que por su actuación recta y del todo agena a este movimiento, hallan a salvo de cuantas imputaciones se les puedan dirigir. Lo que si queremos, es llamar la atención de la opinión pública sobre los insidiosos procedimientos a que apelan siempre, quienes se sienten incapaces de una serena y razonada defensa, que justifique sus fracasos.

La DERECHA REGIONAL y su representante el señor Escrivá no tienen absolutamente ninguna culpa del profundo disgusto que reina entre esos sectores obreros, ante la conducta de la mayoría del Ayuntamiento, y por imperativos de conciencia, ni se han prestado ni se prestarán nunca a esos manejos ocultos que calumniosamente se les atribuye en la mencionada hoja.

Tienen un concepto muy alto de sus deberes políticos para entrar en combinaciones con los elementos socialistas de los que ideológicamente se hallan tan distanciados. Eso queda reservado en todo caso para ciertas personas cuya **finura de cutis político** les permitió en otro tiempo ir del brazo de esos elementos socialistas a quienes hoy tan duramente juzgan.

En la sesión última fué un concejal republicano quien comenzó a combatir la gestión administrativa de nuestro Ayuntamiento y el señor Escrivá creyendo cumplir su deber analizó y censuró la actuación de la mayoría, ya que apesar de haber transcurrido más de un año desde que se constituyó el Ayuntamiento no ha cumplido nada de cuanto reiteradamente prometió al solicitar los votos que les llevaron al cargo que ocupan, y al dirigir esas censuras creyó interpretar el sentir unánime de la opinión pública gandiense.

Y en cuanto a las causas del conflicto que se produjo al terminar la sesión, meditando serenamente y verán que no es más que lógica consecuencia de sus disolventes predicaciones de otro tiempo.

EDICTO

Solicitada autorización por Don Fabián Moragues Serra, para construir un horno de pan cocer en la casa N.º 54 de la calle de Canalejas, de esta ciudad, esquina a la plaza de la Duquesa D.ª María Enríquez, se abre juicio contradictorio por término de quince días para que durante el mismo puedan presentarse reclamaciones en contra de la construcción de dicho horno ante el Ayuntamiento, quedando el expediente expuesto al público en la Secretaría.

Gandia, 16 de Junio de 1932.

EL AL CALDE
M. OLTRA

A nuestros lectores

REVISTA DE GANDIA debe unas palabras de gratitud al creciente apoyo que recibe de sus ya numerosos suscriptores, lectores y anunciantes. Los juicios elogiosos que a diario nos llegan, no podemos recibirlos como premio a lo hecho hasta hoy, porque dista aún mucho del ideal a que deseáramos llegara nuestro semanario, pero si como expresión de que hemos sabido interpretar el anhelo popular en la hora presente y como estímulo para corresponder al favor que el público nos dispensa, hasta el punto de que en pocos meses hemos triplicado la tirada de REVISTA DE GANDIA y nos vemos en un verdadero compromiso para atender los numerosos anuncios que solicitan la publicidad de nuestras páginas.

No debemos consentir que la profusión de estos ahogue el espacio destinado al texto de la REVISTA aunque nos privemos de considerables ingresos. Seria justo subir las tarifas en proporción al aumento de tirada por el mayor gasto que este exige, y por la mayor difusión y consiguiente eficacia del anuncio. Sin embargo, como REVISTA DE GANDIA es un periódico de ideales y no de empresa mercantil prefiere seguir con los actuales precios para los anuncios, pero encogiendo éstos un poco apenas perceptible para dar cabida a otros nuevos y conciliar de este modo los intereses de anunciantes y lectores con los de nuestra administración.

Justo es consignar que el éxito alcanzado por REVISTA DE GANDIA se debe en primer término a la reacción del pueblo, que desengañado de los actuales gobernantes, vira hacia la derecha; luego, a la desinteresada labor de nuestros distinguidos colaboradores, singularmente del director de nuestra «Página Deportiva» que con su reconocida competencia ha prestigiado la firma «Actualidad» entre los numerosos aficionados al deporte; y finalmente, al interés con que la señora viuda de Pío Lloret pone de su parte cuanto puede para la mejor presentación tipográfica de nuestro periódico.

A todos nuestra gratitud más sincera.

NOTICIAS

LOCALES

SE REANUDAN LAS OBRAS

Por órdenes dadas en la Comandancia de Marina se paralizaron los trabajos en la carretera que desemboca en la colonia escolar. Se recibió un telegrama del ministro de Marina autorizando la continuación de las obras.

PRO COLONIAS ESCOLARES

El resultado de las funciones de circo que se dieron en los coliseos Serrano y Royalty pro Colonias escolares, es el siguiente:
Serrano, pesetas líquidas, 633'95.
Royalty, 624'25.
Total, 1.258'25 pesetas.

UNA HUELGA SOLUCIONADA

Para el día 24 estaba anunciada la huelga de los camareros.

En fecha 21 tuvieron una entrevista los patronos de Sociedades, cafés y bares con dichos señores, bajo la presidencia de un Jurado mixto, resultando lo que se esperaba, un cordial acuerdo, en el que los proveedores vienen obligados a entregar tres pesetas de jornal por camarero y el 15 por 100 de la venta para toda la dependencia, y los obreros a no cobrar propinas.

Aún no se sabe el proceder de los proveedores con el público.

Los vecinos de las calles de Monjas y Morell quieren dar públicamente por nues-

Banco Hispano Americano

El consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de la facultad que le está conferida en el artículo 64.º de los estatutos, ha acordado repartir a los Señores Accionistas, a cuenta de las utilidades del corriente ejercicio un dividendo activo de 20 pesetas por acción equivalente al cuatro por ciento del capital desembolsado, que percibirán los Señores Accionistas libre de todo impuesto.

El pago de este dividendo quedará abierto, desde el día 1.º de Julio próximo, en las Oficinas Centrales de este Banco, en las de sus 143 Sucursales y en los Bancos de San Sebastián, de Gijón y Herreru de Ovie-

Madrid, 16 de Junio de 1932.

El Consejero-Secretario-General,
RAMON A. VALDES

tro conducto las gracias más rendidas al Sr. Alcalde por haber atendido el ruego que desde estas columnas se le hizo, ordenando reparar las juntas del enlosado que cubre la acequia que discurre por las mencionadas calles evitando así el constante olor a letrina, y la nube de mosquitos que salían por aquellas aberturas con peligro de la salud pública. Ahora solo falta que la cuba de riego se acuerde de vez en cuando de esas calles, las más castigadas por el tránsito rodado que hacia ellas deriva, al desviarlo de las calles Mayor y San Pascual, y las más necesitadas, por consiguiente, del servicio de riego.

El CALLISTA SELLES, recibirá a su distinguida clientela mañana domingo último de mes en el Gran Hotel, Gandia y en Valencia en su nuevo domicilio, A. Blasco Ibáñez, finca del Postre Martí.

COLECTA DEL «DIA DE LA PRENSA»

Como en años anteriores, se verificará en el presente, el «Día de la Prensa» católica, con «oración, propaganda y colecta». Todos los católicos y más en estas tristes circunstancias, deben en el día de San Pedro, acudir a la oración y contribuir con sus donativos a la Colecta, que se tendrá en todas las Iglesias de Gandia, donde estarán las mesas petitorias.

LA TORMENTA DEL DOMINGO

Fué la del domingo una jornada triste para la agricultura valenciana. Un terrible pedrisco, de intensidad y extensión nunca conocidos, asoló en su casi totalidad los términos de Alcira, Corbera, Guadasuar, Algemesí, Antella, Tous, Carcagente, Albrique y pueblos de la canal de Navarrés.

Los daños, especialmente en el arbolado y las hortalizas, son incalculables. De algunos sitios dicen que la intensidad del pedrisco ha sido tal, que han quedado los campos, después del siniestro, como si no hubiese existido cosecha alguna.

Carecemos de datos concretos, pero podemos asegurar que son de tal naturaleza los destrozos que no se recuerda nada semejante.

MERCA DO AL POR MAYOR DEL SABADO DIA 25 DEL ACTUAL

	Pesetas
Judías mollares, arroba	9'00
» Pinet	8'00
Patatas, arroba	2'75
Limonas, arroba	9'00
Cardos, garba	0'25

Coles, docena	4'00
Nabos, arroba	1'60
Chirivías, arroba	4'00
Lechugas, docena	0'75
Cerezas, arroba, clase buena	7'50
Manzanas, arroba, clase buena	3'00
Naranjas, arroba, clase buena	1'50
Albaricoques, arroba, clase buena	3'70
Pimientos, arroba	14'00
Berengenas, docena	1'25
Picantes, arroba	15'00
Tomates, arroba	0'50
Bajoja, arroba	2'00
Plantel de moniato,	0'80
Cebolla rebnig, arroba	0'80

Farmacia de turno
del 27 al 3 julio

Don José Ros Canalejas

SUCESOS

SENSIBLE DESGRACIA

El jueves 23, en el taller de tintorería de D. Salvador Soler, hallándose su hijo, de 15 años, trabajando en una máquina, sufrió un desvanecimiento, y al caer, tuvo la desgracia de que la correa del motor le alcanzara el brazo derecho destrúzandose por completo, hasta el punto de que hubo de amputarsele inmediatamente en el santo Hospital por los doctores Ferrer, Torrent y Burguera. Profundamente lamentamos la desgracia del joven Salvador Soler Gabriel, que por sus excelentes condiciones personales se ha conquistado en nuestra ciudad numerosas simpatías que hoy deploran, como nosotros, el desgraciado accidente.

Boletín Religioso

IGLESIA COLEGIAL

Domingo 26.—Dominica VI después de Pentecostés.—Misas desde las 5 a las 12.

A las 7'30 Misa y Ejercicio del mes del Corazón de Jesús.

A las 9'30. Misa Conventual con homilía del Santo Evangelio, por el M. I. Sr. D. Bernardino Gil, canónigo.

A las 7, Ejercicio con exposición del Santísimo Sacramento, canto del Trisagio y lectura del día.

Martes 28.—A las 8'45, Aniversario por el M. I. Sr. D. José Blasco, canónigo que fue de esta Colegiata.

Miércoles 29.—Festividad de S. Pedro y S. Pablo.

En todas las Misas de este día habrá Plática por el Ilmo. Sr. Abad, sobre el «Día de la Prensa».

A las 9'30, Misa Conventual, con sermón por el Ilmo. Sr. Abad.

Viernes 1 de Julio.—Primer Viernes de mes, A las 7'30, Misa y Ejercicio al Corazón de Jesús.

Por la tarde, a las 7, dará comienzo al Solemne Tridno de reparación, que un grupo de católicos, consagra al Corazón de Jesús. Predicará el elocuente orador P. J. Santonja. Sábado 2, segundo día del Tridno con el mismo ejercicio y orador sagrado.

Miércoles 29.—Festividad de S. Pedro Apóstol a las 7 de la mañana misa de descubrir con el ejercicio del mes del Sagrado Corazón de Jesús en la que quedará expuesto Su Divina Majestad todo el día haciendo vela las personas devotas de Jesús Sacramentado.

Por la tarde a las 6 de la tarde se cantará Trisagio Solemne con Sermón por el Muy Ilte. Sr. D. Dr. José Sola López, Abad de la Colegiata de Gandia, a continuación se harán las cinco visitas, terminando con la Bendición y Reserva.

Famosa horchata de chufas a granel y embotellada - F. DIAZ -

Imp. Vda. de Pío Lloret—GANDIA